

**6597** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden subvenciones para la realización de Acciones Integradas de Investigación Científica y Tecnológica entre España y Portugal.*

La Orden ECI/729/2005, de 14 de marzo, establece las bases del Programa de Acciones Integradas para el periodo 2005-2007. Por Resolución de 12 de abril de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Boletín Oficial del Estado de 21 de abril) se hacía pública la convocatoria del Programa de Acciones Integradas entre España y Portugal, para el periodo 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la mencionada resolución, se ha reunido la Comisión Bilateral de Selección, que ha elevado la correspondiente propuesta basada en la evaluación científico tecnológica de las solicitudes según los criterios señalados en ese mismo apartado, así como en las disponibilidades presupuestarias de ambas partes.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en uso de las atribuciones conferidas por la orden de bases y la resolución de convocatoria, ha resuelto:

Conceder 46 ayudas a los Centros de I+D que se relacionan en el Anexo I, por importe total de 352.075 Euros, destinados a la financiación de los viajes y estancias en Portugal de los miembros de los equipos de investigación españoles que se indican en el citado anexo, que se librarán con cargo al presupuesto de 2006.

El gasto resultante será imputado a los créditos 18.08.000X.711, 18.08.463B.740, 18.08.463B.750 y 18.08.463B.780 de los Presupuestos Generales del Estado y su importe será librado a los Centros de I+D relacionados en el Anexo I.

Los beneficiarios de estas ayudas habrán de cumplir las condiciones específicas señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma Ley, así como las instrucciones específicas del Ministerio de Educación y Ciencia.

Excepcionalmente, la Dirección General de Investigación podrá autorizar, previa solicitud motivada del Centro de I+D beneficiario de la Acción, la ampliación de la fecha final de ejecución de la misma hasta el 31 de marzo de 2008. Dicha solicitud deberá efectuarse antes del 31 de octubre de 2007.

Los investigadores responsables de las Acciones Integradas deberán elaborar, de acuerdo con el modelo disponible en la página web, una Memoria Final sobre el desarrollo de las actividades subvencionadas, que deberá ser presentada a la Dirección General de Investigación por los Centros de I+D beneficiarios en el plazo de tres meses a partir de la fecha de finalización de las Acciones.

Asimismo, los Centros de I+D deberán certificar los gastos efectuados en la ejecución de cada una de las Acciones Integradas que les hayan sido concedidas, debiendo presentar, con la Memoria Final indicada en el párrafo anterior y en el mismo plazo, una justificación de los gastos realizados, de acuerdo con el modelo disponible en la página web. Dicha Memoria deberá ir acompañada, en el caso de que haya habido remanente al finalizar el periodo de ejecución de la Acción, de la Carta de Pago correspondiente al reintegro del citado remanente a la Dirección General del Tesoro.

Los investigadores de los centros españoles que se desplacen deberán estar cubiertos por un seguro médico y de accidentes (Seguridad Social, Muface o seguro privado) durante el tiempo que dure su estancia en el país con el que desarrollan su proyecto de colaboración. Esta cobertura será responsabilidad de los centros de I+D a los que estén adscritos.

Contra la presente Resolución de concesión podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado y a la notificación de la resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de silencio administrativo, el plazo será de tres meses a partir del día siguiente a aquél en que la solicitud se entienda desestimada.

Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Audiencia Nacional, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado y a la notificación de la resolución. En caso de silencio administrativo, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que la solicitud se entienda desestimada.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General de Política Científica y Tecnológica, Salvador Barberá Sánchez.

Sra. Directora General de Investigación.

PROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS HISPANO - PORTUGUESAS  
 CONVOCATORIA 2005 (2006 Y 2007)  
 ANEXO I. AYUDAS CONCEDIDAS

Referencia	Investigador responsable español	Investigador responsable portugués	Organismo portugués	Subvención € 2006 y 2007	
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS					
HP2005-0142	HERRERO ROMERO, MARIA	MONIZ SIMOES OLIVEIRA	CRISTINA	UNIVERSIDAD TECNICA DE LISBOA	7.250
HP2005-0143	MANZANARES FOURCADE, MIGUEL	MALLO	MOISES	FACULDADE DE MEDICINA, UNIVERSIDADE DE LISBOA	8.000
HP2005-0147	MAÑA SERRES, FELIPE	CAMARATE DE CAMPOS LYNCE DE FARIA	MARIA INES	UNIVERSIDADE TÉCNICA DE LISBOA	8.000
HP2005-0149	MORREALE DE CASTRO, GABRIELA	PALHA	JOANA DE ALMEIDA	ESCOLA DE CIÊNCIAS DA SAÚDE	8.000
HP2005-0140	NIETO FELINER, GONZALO	MARTINS-LOUÇAO	AMELIA	MUSEU NACIONAL DE HISTORIA NATURAL	8.000
HP2005-0141	ZARDOYA SAN SEBASTIAN, RAFAEL	CASTILHO	RITA	UNIVERSIDADE DO ALGARVE	6.000
TOTAL					45.250
FUNDACION PARA INVEST. BIOMEDICA HOSPITAL UNIV. PUERTA DE HI					
HP2005-0132	JORGE HERRERO, EDUARDO	JORGE MONTEIRO	FERNADO	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE INGIERIA DE OPORTO	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA					
HP2005-0001	CARDELLACH LÓPEZ, ESTEVE	NORONHA PEREIRA	FERNANDO MANUEL	UNIVERSIDAD DE OPORTO	8.000
HP2005-0004	NIETO GALAN, AGUSTI	DA SILVA ARAUJO SIMÕES	ANA ISABEL	UNIVERSIDAD DE LISBOA	7.000
TOTAL					15.000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID					
HP2005-0133	MARTINEZ MILLAN, JOSE	MARÇAL LOURENÇO	MARIA PAULA	UNIVERSIDAD DE LISBOA	7.700
HP2005-0005	VINA LISTE, LUIS	VASILEVSKIY -	MIKHAIL	UNIVERSIDADE DO MINHO	8.000
TOTAL					15.700
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID					
HP2005-0008	DE ALBA ALONSO, SATURNINO	KEIZER	JAN JACOB	UNIVERSIDAD DE AVEIRO	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD DE ALCALA					
HP2005-0144	GAGO BADENAS, FEDERICO	RIBEIRO NUNES RAMOS	MARIA JOAO	UNIVERSIDADE DE PORTO	3.825
TOTAL					3.825
UNIVERSIDAD DE BARCELONA					
HP2005-0012	BOSCH CARTES, JOAN	LOBO	ANA M	FACULTY OF SCIENCES AND TECHNOLOGY	8.000
HP2005-0016	REMESAL RODRÍGUEZ, JOSÉ	SOARES FABIAO	CARLOS JORGE GONÇALVES	UNIVERSIDADE DE LISBOA	8.000
HP2005-0013	REMESAR BETLLÖCH, ANTONI	MARQUES CONDESSA	MARIA BEATRIZ	INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO	8.000
HP2005-0011	TORRES MARTINEZ, JORDI	SOARES	AMADEU	UNIVERSIDADE DE AVEIRO	8.000
HP2005-0014	ÚBEDA CARTAÑA, JAVIER	VICENTE SARMENTO	JOÃO CARLOS	UNIVERSIDADE DO MINHO	8.000
HP2005-0015	VILA ARBONÉS, ANA MARIA	CORREIA FORTUNATO	EIVIRA MARIA	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	8.000
TOTAL					48.000
UNIVERSIDAD DE GRANADA					
HP2005-0033	MALDONADO HODAR, FRANCISCO JOSÉ	GOMES RIBEIRO	MARIA FILIPA	UNIVERSIDAD TECNICA DE LISBOA	8.000
HP2005-0034	MUNOZ DORADO, JOSE	MARTINS	LIGIA	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	8.000
TOTAL					16.000
UNIVERSIDAD DE HUELVA					
HP2005-0045	JIMÉNEZ BLAS, FELIPE	FILIFE	EDUARDO J. M.	UNIVERSIDAD TECNICA DE LISBOA	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA					
HP2005-0052	TORRES MANRIQUE, CARMEN	RODRIGUES	JORGE DE ALMEIDA	UNIVERSIDADE DE TRAS-OS-MONTES E ALTO DOURO	8.000
TOTAL					8.000

Referencia	Investigador responsable español	Investigador responsable portugués	Organismo portugués	Subvención € 2006 y 2007	
UNIVERSIDAD DE LEON					
HP2005-0136	ANEL RODRIGUEZ, LUIS	CABRITA	ELSA	UNIVERSIDADE DO ALGARVE	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD DE MALAGA					
HP2005-0058	RODRIGUEZ MAROTO, JOSE MIGUEL	BRANCO RIBEIRO	ALEXANDRA	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA					
HP2005-0062	CHNYROV, VALERI	BURSAKOV	SERGEY	UNIVERSIDAD NOVA DE LISBOA	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA					
HP2005-0076	LOPEZ-RIVADULLA LAMAS, MANUEL	PESSOA VIEIRA	DUARTE NUNO	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	8.000
HP2005-0072	NEIRA SEIJO, XAN XOSE	SANTOS PEREIRA	LUIS ALBERTO	UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA	8.000
HP2005-0077	SOBRADO CORREA, HORTENSIO	DURAES	MARGARIDA	UNIVERSIDADE DO MINHO	8.000
TOTAL					24.000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA					
HP2005-0127	GUERRERO CONEJO, ANTONIO	MAIA	JOAO	UNIVERSITY OF MINHO	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID					
HP2005-0083	CASADO ALONSO, HILARIO	APOLONIA DA SILVA	AMELIA	UNIVERSIDADE DE PORTO	7.900
TOTAL					7.900
UNIVERSIDAD DE VIGO					
HP2005-0090	NOVOA RODRIGUEZ, XOSÉ RAMÓN	GRILLO DA COSTA MONTEMOR	MARIA DE FÁTIMA	UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA	8.000
HP2005-0086	PINO JUSTE, MARGARITA R.	BEZERRA BARBOSA	FATIMA Mº	UNIVERSIDADE DE MINHO	8.000
HP2005-0089	TOJO SUÁREZ, JOSE	REBELLO DE ALMEIDA MACEDO	MARÍA EUGENIA	UNIVERSIDADE DO PORTO	8.000
TOTAL					24.000
UNIVERSIDAD JAUME I					
HP2005-0095	TRAVER ROIG, V. JAVIER	MALHEIRO BERNARDINO	ALEXANDRE JOSE	UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ					
HP2005-0096	MATEO MARTINEZ, C. REYES	ESTEVEZ PRIETO	MANUEL	INSTITUTO SUPERIOR TECNICO	6.000
TOTAL					6.000
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA					
HP2005-0098	FRANCO LEIS, DANIEL	MINHOS	FELIZ	UNIVERSIDADE DE EVORA	8.000
HP2005-0097	LÓPEZ PEINADO, ANTONIO JOSE	PALMA MADEIRA	LUIS MIGUEL	UNIVERSIDADE DO PORTO	8.000
TOTAL					16.000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA					
HP2005-0101	CASAS RIUS, JOAN RAMON	AZEVEDO FIGUEIRAS	JOAQUIM	UNIVERSIDADE DO PORTO	7.900
HP2005-0102	MANICH BOU, SALVADOR	SANTOS BICHO	MARCELINO	INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO (UNIVERSIDAD TÉCNICA DE LISBOA)	8.000
HP2005-0105	PLANAS CUCHI, EULALIA	VIEGAS	DOMINGOS XAVIER	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	8.000
HP2005-0104	ROCA CLADERA, JOSEP	TENEDORIO	JOSÉ ANTONIO PEREIRA	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	8.000
TOTAL					31.900
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID					
HP2005-0137	ABELLANAS OAR, MANUEL	BAJUELOS DOMINGUEZ	ANTONIO LESLIE	UNIVERSIDAD DE AVEIRO	8.000
HP2005-0107	MORENO NAVARRO, JUAN JOSE	MONIZ PEREIRA	LUIS	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	8.000
HP2005-0108	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TOMAS	CONDE	OLINDA	UNIVERSIDADE DE LISBOA	8.000
TOTAL					24.000
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI					
HP2005-0123	BOER, DIETER-THOMAS	MOREIRA MENDES	LUIS FILIPE	UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA	2.500
TOTAL					2.500